



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de octubre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00611 00
DEMANDANTE: ALDEMAR ANTONIO RUIZ ISAZA
DEMANDADOS: COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante y que, de conformidad al poder obrante en el plenario, se encuentra facultado para recibir (Fl. 2 del documento 1 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230004116150 por valor de \$10.712.464, correspondiente a las costas a cargo de COLPENSIONES, que deberá pagarse al apoderado de la demandante, abogado Cristian Mauricio Montoya Vélez, identificado con cédula de ciudadanía 71.268.554 y portador de la T.P. 139.617 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 171 del 13 de octubre
de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número Identificación

8402476

Nombre

ALDEMAR ANTONIO RUIZ ISAZA

Número de Títulos

1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230004116150	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	06/09/2023	NO APLICA	\$ 10.712.464,00

Total Valor

\$ 10.712.464,00